



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 13-16 de noviembre de 2023

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 10 de octubre de 2023

WFP/EB.2/2023/6-A/6/Add.1

Original: francés

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Haití (2018-2022)

Antecedentes

1. En este documento se presenta la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el país (PEP) relativo a Haití (2018-2022).
2. El equipo de evaluación adoptó un enfoque teórico, participativo y basado en la igualdad de género y los derechos humanos. Además, empleó una metodología mixta en la que se combinaron un examen de documentación, entrevistas con informantes clave —también pertenecientes a las poblaciones seleccionadas por el PMA— y observaciones directas sobre el terreno, y respetó los principios éticos a fin de proteger la dignidad de las personas y la confidencialidad de la información proporcionada.
3. La evaluación cumplió el doble propósito de rendir cuentas sobre los resultados obtenidos y extraer enseñanzas para fundamentar las futuras decisiones estratégicas, en particular de cara a la elaboración del próximo PEP.
4. Se formularon tres recomendaciones de carácter estratégico y dos de carácter operacional; en las subrecomendaciones se describe cómo aplicar cada recomendación principal.
5. En la presente respuesta se indica si el PMA acepta, acepta parcialmente o no acepta las recomendaciones y subrecomendaciones derivadas de la evaluación. Además, se exponen las medidas previstas (o ya aplicadas) y se indican las dependencias responsables y los plazos establecidos para su aplicación.

Coordinadores del documento:

Sr. J.-M. Bauer
Director en el País
Correo electrónico: jean-martin.bauer@wfp.org

Sra. L. Castro
Directora Regional
Despacho Regional para América Latina y el Caribe
Correo electrónico: lola.castro@wfp.org

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>1. El PMA debería dedicar más atención e inversiones a los efectos relacionados con la eliminación de las causas profundas de la inseguridad alimentaria y nutricional y a fomentar la resiliencia con miras a adoptar un enfoque más integrado, en consonancia con la reorientación estratégica prevista en el PEP.</p> <p>Prioridad: alta</p> <p>Plazo de aplicación: diciembre de 2024</p>	Dependencias de programas y políticas de la oficina en el país	Recomendación aceptada				
<p>1.1 En las zonas geográficas afectadas por perturbaciones, el PMA debería velar por que las entregas de asistencia alimentaria de emergencia puntuales se vayan sustituyendo sistemáticamente por intervenciones integradas de fomento de la resiliencia a fin de garantizar la continuidad y crear oportunidades de mejorar los medios de vida y la resiliencia de los hogares vulnerables a las perturbaciones.</p> <p>Prioridad: alta</p> <p>(Diciembre de 2023)</p>		Recomendación aceptada	La oficina en el país se ha fijado metas ambiciosas en relación con el nexo entre la acción humanitaria y la asistencia para el desarrollo, entre las que cabe destacar la siguiente: para 2028, el 30 % de las poblaciones que se benefician de programas de emergencia se integrarán en operaciones encaminadas a aumentar su resiliencia incorporándolas en redes de protección social (como transferencias y comedores escolares) y en programas de fortalecimiento y diversificación de los medios de subsistencia. Los programas de fomento de la resiliencia en curso garantizan esta transición y en la medida de lo posible comenzarán a ampliarse este año. Durante la fase piloto, unos 2.000 hogares pasaron de la asistencia no condicionada en forma de transferencias de base monetaria a la misma forma de asistencia, pero condicionada.	Dependencia de programas	Diciembre de 2023	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>1.2 El PMA debería ampliar la escala de las actividades que sirven a un mismo tiempo para fomentar la resiliencia y eliminar las causas profundas.</p> <p>Por ejemplo, debería transponer a la debida escala el modelo de alimentación escolar basado en la producción local, que contribuye a mejorar la seguridad alimentaria de los alumnos a la vez que a desarrollar la capacidad de los pequeños agricultores, a quienes ayuda a acceder a los mercados locales, a diversificar la producción local y a mejorar sus medios de vida y su capacidad para recuperarse de las crisis. En este sentido, convendría establecer asociaciones apropiadas con otros actores que dispongan de las competencias especializadas necesarias en el sector agrícola para garantizar que la producción local se adapte a las condiciones de la agricultura en Haití y a las preferencias alimentarias de las poblaciones afectadas.</p> <p>Prioridad: alta (Diciembre de 2023)</p>		Recomendación aceptada	<p>La ampliación del modelo de comedores escolares ya está muy avanzada: las compras locales representan actualmente el 50 % de las comidas escolares, y el objetivo es acercarse al 90 % para 2028. A tal fin, el PMA seguirá buscando fuentes de financiación a largo plazo, creando cadenas de suministro locales y garantizando que los agricultores locales cuenten con la capacidad necesaria para cumplir las normas de calidad y cantidad establecidas para los comedores escolares. Para finales de 2023, el 50 % de los alumnos que se benefician de la asistencia alimentaria del PMA estarán incluidos en el programa de alimentación escolar con productos locales, frente al 30 % en 2022.</p>	Dependencia de programas	Diciembre de 2023	En curso
			<p>En 2023, el PMA ha dado prioridad a los análisis del impacto del modelo de compras locales aplicado al programa de alimentación escolar con productos locales y a los de las cadenas de valor de los alimentos que se utilizan en dicho modelo. Esto permitirá al PMA fortalecer e intensificar sus actividades de apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños agricultores y garantizar que la producción local se adapte a las condiciones de la agricultura en Haití y a las preferencias alimentarias y el estado nutricional de sus comunidades. Todas estas actividades se llevarán a cabo en coordinación con los asociados técnicos pertinentes: las direcciones de agricultura encargadas de garantizar la</p>	Dependencia de programas	Diciembre de 2023	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			<p>ejecución y la sostenibilidad de las actividades a nivel de los departamentos; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a fin de aprovechar y potenciar al máximo los resultados y evitar duplicaciones, y la Facultad de Ciencias Agrícolas y Ambientales de la Universidad de Quisqueya, por medio de un memorando de entendimiento destinado a fortalecer las capacidades de evaluación y análisis.</p> <p>El PMA también pondrá a prueba una plataforma digital (Farm2Go) para facilitar el establecimiento de vínculos entre productores, cooperativas y escuelas y aumentar la transparencia en los movimientos de productos agrícolas entre productores y cooperativas. Esto permitirá detectar las deficiencias y subsanarlas mediante actividades adecuadas de apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños agricultores.</p>			

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			El PMA tiene previsto establecer mecanismos comunitarios participativos que estén equipados con herramientas de acceso a los mercados (planificación comunitaria participativa y la herramienta FORMA de evaluación de las organizaciones de agricultores) para analizar las necesidades de las comunidades y llevar a cabo intervenciones de apoyo a los mercados en favor de los pequeños agricultores, con el fin de aumentar los excedentes comercializables de los hogares productores, mejorar la producción comunitaria y fortalecer los sistemas de agrupación de la producción.	Dependencia de programas	Diciembre de 2023	En curso
1.3 El PMA debería definir y explicar, en el próximo PEP y en los planes de ejecución correspondientes, reunidos en un plan de conjunto para la oficina en el país, cómo se relacionan entre sí las actividades, los productos y los efectos, así como las consecuencias que esto tiene para la colaboración entre las dependencias de la oficina en el país y para la ejecución de las intervenciones. Prioridad: alta (Diciembre de 2023)		Recomendación aceptada	El PEP para 2024-2028 se ha elaborado en torno a un principio de fuerte integración entre los distintos pilares, a saber: i) garantizar la atención a los beneficiarios de las intervenciones de emergencia (efecto 1) en el marco de las redes de protección social (efecto 2) y los programas basados en los medios de subsistencia (asistencia alimentaria para la creación de activos y apoyo a los mercados en favor de los pequeños agricultores) (efecto 3); ii) establecer un vínculo directo entre la asistencia que integra aspectos de nutrición (efecto 2) y el fortalecimiento de las capacidades y los sistemas (en particular el Sistema de información del Ministerio de Asuntos Sociales y del Trabajo (SIMAST), que es la base de datos nacional sobre vulnerabilidad) del Gobierno	Dependencia de programas	Noviembre de 2023	Finalizada

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			(efecto 4); iii) conectar los proyectos de rehabilitación de los bienes comunitarios y de apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños agricultores (efecto 3), vinculando directamente estos últimos con los comedores escolares (efecto 2), y iv) establecer una conexión directa entre los sistemas de alerta temprana (efectos 3 y 4) y las medidas anticipatorias para la intervención ante crisis (efecto 1).			
1.4 El PMA debería aclarar y fortalecer las contribuciones que tiene previsto aportar mediante apoyo técnico a las partes interesadas gubernamentales pertinentes, en colaboración con los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, para posibilitar cambios estructurales que permitan lograr resultados duraderos en relación con la seguridad alimentaria y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2. Prioridad: media (Diciembre de 2024)		Recomendación aceptada	El PMA desempeñará las funciones de secretaría y ofrecerá apoyo técnico al Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo en la elaboración y aplicación del plan de acción nacional para la Política Nacional de Protección y Promoción Sociales.	Dependencia de programas	Diciembre de 2024	En curso
			El PMA llevará a cabo una evaluación institucional de las capacidades organizativas y administrativas del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo, que servirá de base para las diversas estrategias de fortalecimiento de las capacidades institucionales que establezcan los donantes y las entidades de las Naciones Unidas, incluido el PMA.	Dependencia de programas	Diciembre de 2024	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			El PMA estrechará su colaboración con el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural, en particular mediante la firma de un memorando de entendimiento, y contribuirá a revitalizar las mesas redondas agrícolas a nivel departamental y nacional.	Dependencia de programas	Diciembre de 2024	En curso
2. El PMA debería fortalecer su capacidad para obtener los resultados previstos en el PEP velando por que se dediquen a este todos los recursos necesarios, tanto financieros como humanos. Prioridad: alta Plazo de aplicación: diciembre de 2025	Oficina en el país (despacho regional, Sede)	Recomendación aceptada				
2.1 El PMA debería intensificar su labor de promoción ante los donantes (por ejemplo, organizando visitas sobre el terreno para ellos) y encontrar nuevos donantes con el fin de aumentar el presupuesto destinado a los efectos relacionados con el fomento de la resiliencia y así lograr resultados duraderos en este ámbito. Prioridad: alta (Diciembre de 2025)		Recomendación aceptada	El PMA se asegurará de que Haití siga siendo una prioridad para los donantes mediante una labor continua de promoción directa y selectiva (organización de llamamientos para obtener donaciones o visitas sobre el terreno; difusión de informes).	Dependencia de asociaciones	Diciembre de 2025	En curso
			El PMA buscará asociados no tradicionales (fondos para el clima) y colaborará estrechamente con el despacho regional para crear oportunidades de financiación en las que participe el sector privado.	Dependencia de asociaciones	Diciembre de 2025	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			<p>El PMA se encargará de recopilar datos empíricos mediante un proyecto de investigación del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas, a fin de medir el impacto de sus actividades en los pequeños agricultores (como la cantidad producida y vendida, los ingresos, las pérdidas ocasionadas por las condiciones meteorológicas y la correlación entre la cobertura de los seguros y el hecho de que estos se tengan en cuenta en las decisiones financieras).</p> <p>Los datos recopilados ayudarán a demostrar los efectos de un conjunto integrado de intervenciones relacionadas con el clima sobre la resiliencia de los pequeños agricultores para facilitar y fomentar la promoción del programa "Changer la vie", con miras a movilizar financiación catalizadora.</p>	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento (dependencia de programas de fomento de la resiliencia)	Diciembre de 2027	No iniciada
<p>2.2 El PMA debería demostrar sus conocimientos especializados en materia de fomento de la resiliencia y su valor añadido como actor y asociado humanitario y para el desarrollo, haciendo hincapié en el seguimiento y la evaluación.</p> <p>Prioridad: alta (Diciembre de 2025)</p>		Recomendación aceptada	A mediados de 2022, la oficina en el país comenzó a recopilar datos mediante la puesta en marcha de una evaluación del impacto de su componente centrado en la resiliencia, con el apoyo técnico de la Oficina de Evaluación. El objetivo de esta labor es poner de relieve las competencias especializadas y el valor añadido del PMA en materia de fomento de la resiliencia.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento (dependencias de programas de fomento de la resiliencia, creación de activos y medios de subsistencia)	Diciembre de 2025	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			Desde 2021, la Sede del PMA presta un servicio de seguimiento por satélite del impacto de los activos creados. Además del seguimiento de las actividades de creación de activos con medios tradicionales, también se ha realizado un seguimiento geoespacial de estos activos. La oficina en el país seguirá fortaleciendo esta colaboración.	Dependencias de programas de fomento de la resiliencia, creación de activos y medios de subsistencia (dependencia de investigación, análisis y seguimiento)	Diciembre de 2025	En curso
2.3 El PMA debería esforzarse por fidelizar los recursos humanos prestando atención a los tipos de contratos propuestos con arreglo al nuevo Marco de dotación de personal y al examen de la adaptación estructural recientemente realizado, así como promover la capacitación del nuevo personal, el espíritu de equipo y la creación de mayores sinergias y relaciones de colaboración más estrechas entre las distintas dependencias de la oficina en el país. Prioridad: alta (Diciembre de 2023)		Recomendación aceptada	Actualmente, en la oficina en el país está en marcha el proceso de contratación de un consultor para que preste asistencia en el examen de la adaptación estructural. Este examen va de la mano de un proceso de descentralización y de la transferencia gradual de algunas responsabilidades de gestión a las suboficinas. Además, la oficina en el país ha llevado a cabo una evaluación de las necesidades de aprendizaje para asegurarse de que su personal dispone de las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos del PEP.	Dependencia de recursos humanos	Noviembre de 2023	En curso
			La oficina en el país organizará actos informales como almuerzos, actividades de fomento del espíritu de equipo y seminarios con objeto de promover la interacción y los vínculos entre los miembros del equipo.	Oficina en el país	Diciembre de 2023	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			El PMA ya está en contacto con las universidades de Haití para establecer un programa de pasantías.	Dependencia de recursos humanos	Diciembre de 2023	En curso
3. El PMA debería ampliar las asociaciones con las instituciones haitianas y contribuir en mayor medida al fomento de sus capacidades. Prioridad: alta Plazo de aplicación: diciembre de 2025	Oficina en el país (dependencias de programas y políticas)	Recomendación aceptada				
3.1 El PMA debería definir un plan de acción en el que establecer un conjunto amplio de objetivos a corto, medio y largo plazo para permitir la institucionalización y la aplicación de las políticas elaboradas con su apoyo. Prioridad: alta (Diciembre de 2025)		Recomendación aceptada	El PMA actualizará y difundirá el plan para implantar su asistencia técnica, que incluye el fortalecimiento de las capacidades institucionales que brinda la oficina en el país.	Dependencia de programas	Junio de 2024	En curso
			El PMA incorporará sistemáticamente actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales en los programas de fomento de la resiliencia y protección social en los que participen instituciones públicas centrales y departamentales.	Dependencia de programas	Diciembre de 2025	No iniciada

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			El PMA impartirá capacitación interna en materia de fortalecimiento de las capacidades a las dependencias que apoyan la ejecución de las actividades de asistencia técnica, con el fin de armonizar sus enfoques al respecto. Por ejemplo, en el caso de las actividades de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños agricultores, que son relativamente nuevas para la oficina en el país, el PMA tiene previsto organizar, con el apoyo del despacho regional, actividades de capacitación técnica para las suboficinas sobre los diversos mecanismos de fortalecimiento de las capacidades destinados a los pequeños agricultores y las cooperativas.	Dependencia de programas	Junio de 2024	No iniciada
			El PMA prestará apoyo a: i) el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural mediante el fomento de las capacidades del organismo de Coordinación Nacional de la Seguridad Alimentaria, a fin de que disponga de más recursos humanos con certificación de nivel 3 para la gestión y coordinación nacional de las operaciones en el marco de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, y ii) el Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo, por conducto de su dependencia de gestión de proyectos, que recibirá capacitación en actividades de seguimiento y evaluación y en la creación y gestión de un mecanismo de denuncia y retroalimentación para los proyectos.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento (dependencia de programas)	Diciembre de 2025	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
3.2 El PMA, en asociación con otras entidades internacionales pertinentes, debería ayudar al Gobierno de Haití a planificar y aplicar políticas que promuevan los vínculos entre la asistencia humanitaria y el desarrollo, así como a realizar su seguimiento. Prioridad: alta (Diciembre de 2025)		Recomendación aceptada	El PMA fortalecerá las asociaciones interinstitucionales para elaborar y aplicar la Política Nacional de Protección y Promoción Sociales (por ejemplo, con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], el Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], la Oficina Internacional del Trabajo [OIT] y la Organización Mundial de la Salud [OMS]). A tal fin, los organismos tendrán que colaborar en la ejecución de los programas y prestar un apoyo técnico armonizado a las instituciones públicas (como mediante la capacitación sobre reformas institucionales de la seguridad social o la ampliación de los programas de alimentación escolar utilizando las compras locales).	Dependencia de programas	Diciembre de 2025	En curso
			El PMA utilizará los resultados de la evaluación institucional del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo para movilizar a los organismos internacionales en torno a un plan multisectorial de fortalecimiento de las capacidades institucionales destinado a diversificar y armonizar el apoyo técnico que prestan a las instituciones haitianas.	Dependencia de programas	Diciembre de 2025	En curso
			El PMA brindará asistencia técnica al Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo y la Dirección General de Protección Civil para institucionalizar (en el marco de la protección social) procedimientos, mecanismos de coordinación y órganos de gobernanza en respuesta a las perturbaciones, en estrecha coordinación con la Dirección General en cuestión.	Dependencia de programas	Diciembre de 2024	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			El PMA fortalecerá su asociación con otros organismos humanitarios y su colaboración con el grupo de seguimiento y evaluación de las Naciones Unidas en Haití que, entre otras cosas, se encarga de prestar apoyo al Gobierno en materia de seguimiento y evaluación mediante contribuciones técnicas a la planificación, especialmente en relación con las políticas de seguridad alimentaria.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento	Diciembre de 2025	En curso
3.3 En vista del cambio climático, el PMA debería extender la cartera de actividades de fortalecimiento de las capacidades a los ministerios de Agricultura y Medio Ambiente. Prioridad: alta (Diciembre de 2025)		Recomendación aceptada	El PMA establecerá una asociación estratégica con el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural y el Ministerio de Medio Ambiente, y la fortalecerá (con la firma de dos memorandos de entendimiento), y la asistencia técnica será una de las esferas prioritarias. La cooperación técnica con estos dos ministerios incluirá la formulación o revisión de políticas, el fortalecimiento de las plataformas de coordinación y la promoción de sistemas innovadores para el fomento de una producción sostenible. Se llevará a cabo una evaluación de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades, entre otras cosas para determinar las prioridades.	Dependencia de programas	Diciembre de 2025	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
3.4 El PMA debería fortalecer las capacidades de las administraciones públicas descentralizadas y las organizaciones comunitarias para garantizar una mayor estabilidad y sostenibilidad de las intervenciones. Prioridad: alta (Diciembre de 2025)		Recomendación aceptada	El proceso de descentralización de la oficina en el país favorece el fortalecimiento de las capacidades de las entidades descentralizadas. Se alienta a cada suboficina a mantener estrechos vínculos con la entidad pública descentralizada homóloga y a apoyar, si fuera necesario, el fortalecimiento de sus capacidades.	Director Adjunto en el País	Diciembre de 2023	En curso
			El PMA aumentará el personal de las suboficinas encargado del fortalecimiento de las capacidades de las administraciones públicas descentralizadas, en consonancia con la reorganización orgánica y los recursos financieros disponibles.	Dependencia de programas	Diciembre de 2025	No iniciada
4. El PMA debería seguir ajustando las estrategias de selección de los beneficiarios y las modalidades de asistencia para adaptarse a la evolución de las necesidades y circunstancias en el contexto de Haití. Prioridad: alta Plazo de aplicación: julio de 2024	Dependencias de investigación, análisis y seguimiento y programas de la oficina en el país (dependencia de la cadena de suministro de la oficina en el país; despacho regional)	Recomendación aceptada				

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>4.1 El PMA debería centrarse en mejorar la selección de los beneficiarios y las comprobaciones correspondientes (así como la documentación conexas) para garantizar que los grupos más vulnerables accedan prioritariamente a la asistencia, en particular las mujeres que sean cabeza de hogar y las personas vulnerables que tengan un acceso limitado a los servicios de distribución de alimentos (por motivos de lejanía o discapacidad). También debería actualizar los procedimientos operativos estándar existentes para la selección de los beneficiarios a fin de que tengan en cuenta el contexto local. Si hubiera que prestar asistencia de emergencia, deberá hallar un equilibrio adecuado entre la rapidez de intervención y la precisión en la selección de los beneficiarios.</p> <p>Prioridad: alta (Julio de 2024)</p>		Recomendación aceptada	<p>En septiembre de 2022, la oficina en el país, basándose en los resultados de la encuesta nacional de seguridad alimentaria, emprendió un examen de los criterios de selección de los beneficiarios con el fin de poner de relieve las vulnerabilidades específicas de Haití. Se tendrán en cuenta los criterios relativos a las cuestiones de igualdad de género y las vulnerabilidades observables (como la discapacidad), en particular cuando finalice el proceso. Esto debería conducir a que, en noviembre de 2023, se introduzcan nuevos procedimientos operativos estándar para la selección de beneficiarios en las intervenciones en Haití.</p>	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento	Noviembre de 2023	En curso
			<p>El PMA creará un grupo para supervisar la aplicación de los nuevos procedimientos operativos estándar y garantizar el cumplimiento de las disposiciones de la última circular de la Directora Ejecutiva sobre selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades, con el fin de mejorar la identificación de las personas en situación de mayor riesgo y la clasificación de los beneficiarios por orden de prioridad.</p>	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento	Marzo de 2024	No iniciada

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
4.2 El PMA debería adaptar las modalidades de asistencia para conseguir que esta sea fácilmente accesible a todas las personas seleccionadas, en particular las mujeres y las personas muy vulnerables, teniendo en cuenta sus respectivas capacidades. También debería adecuar las transferencias con idea de proporcionar una asistencia que contribuya al logro de sus objetivos. Prioridad: media (Julio de 2024)		Recomendación aceptada	La oficina en el país examinará la canasta de consumo mínimo por conducto del grupo de trabajo sobre transferencias de base monetaria.	Dependencia de programas	Noviembre de 2023	En curso
			El PMA llevará a cabo un análisis detallado de la asistencia prestada en el marco de todos los componentes de los programas y formulará recomendaciones sobre cómo integrar mejor las cuestiones de la igualdad de género en los programas y las modalidades de transferencia.	Dependencia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, igualdad de género y protección (dependencia de investigación, análisis y seguimiento)	Julio de 2024	No iniciada
			La oficina en el país tratará de diversificar la gama de proveedores de servicios financieros con los que trabaja, en particular recurriendo a empresas locales de tecnología financiera para elaborar soluciones adaptadas a la situación nacional. La dependencia de compras gestionará la contratación de estos proveedores de servicios.	Dependencia de compras (dependencias de programas, de finanzas y de tecnología)	Julio de 2024	En curso
5: El PMA debería velar por que las cuestiones transversales de género, protección, rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, medio ambiente y cambio climático se tengan en cuenta de forma más sistemática e integrada en las actividades relativas a todos los efectos previstos en el PEP. Prioridad: alta Plazo de aplicación: diciembre de 2024	Dependencias de investigación, análisis y seguimiento, igualdad de género y protección de la oficina en el país (dependencias de igualdad de género y protección del despacho regional)	Recomendación aceptada				

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
5.1 El PMA debería realizar análisis interseccionales de las cuestiones de género, protección, diversidad e inclusión, teniendo en cuenta los aspectos sociales y ambientales pertinentes, para fundamentar la elaboración del nuevo PEP y la planificación y ejecución de las actividades correspondientes. Prioridad: alta (Junio de 2024)		Recomendación aceptada	En todos sus análisis, la oficina en el país tendrá en cuenta las cuestiones relativas a la igualdad de género, la edad y la discapacidad, así como las dinámicas de poder y las relaciones de género en las comunidades haitianas, con el fin de captar los matices de la realidad de los distintos grupos. Esto le permitirá tener más en cuenta las cuestiones de igualdad de género a la hora de seleccionar a los beneficiarios.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento (dependencia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, igualdad de género y protección)	Junio de 2024	En curso
			Por ejemplo, la evaluación del impacto de la creación de activos en el marco del proyecto del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas, cuyo inicio está previsto para junio de 2024, podría incluir un análisis de la situación de igualdad de género. Cuando proceda, los análisis realizados por la oficina en el país incluirán también un análisis previo del impacto, de conformidad con las normas de seguimiento y evaluación del PMA.			
			La oficina en el país, en consulta con el despacho regional, elaborará herramientas para abordar diversas cuestiones transversales.	Dependencia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, igualdad de género y protección	Junio de 2024	No iniciada

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			La oficina en el país recopilará datos, por ejemplo mediante encuestas sobre las realizaciones y la vulnerabilidad, y utilizará grupos de discusión para tener en cuenta a las personas marginadas, en particular las mujeres y las niñas, siempre que sea posible. Los resultados se incluirán en los informes trimestrales de seguimiento elaborados por la oficina.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento (dependencia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, igualdad de género y protección)	Junio de 2024	En curso
5.2 El PMA debería fortalecer la capacidad de la oficina en el país y de su personal para incorporar las cuestiones transversales al análisis, el diseño, la presupuestación, la ejecución y el seguimiento y evaluación de los programas, a fin de que puedan tenerse más en cuenta las distintas necesidades de seguridad alimentaria y nutrición de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños. Prioridad: media (Diciembre de 2024)		Recomendación aceptada	La oficina en el país creará un tablero para analizar las distintas necesidades de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, con el fin de proporcionar información que permita tener en cuenta estas dimensiones de la manera más eficaz posible a la hora de diseñar y actualizar los programas. Para ello, se utilizarán los datos derivados del análisis y la cartografía de la vulnerabilidad en Haití disponibles en la plataforma HungerMap, así como los datos de seguimiento durante y después de las distribuciones.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento (dependencia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, igualdad de género y protección)	Diciembre de 2024	No iniciada
			El proceso de adaptación estructural de este año refleja la voluntad de la oficina en el país de otorgar a las cuestiones transversales un lugar central en su labor, asignando recursos específicamente a la protección, la igualdad de género, el riesgo de conflicto y la nutrición, como se muestra en el nuevo organigrama.	Dependencia de recursos humanos	Diciembre de 2024	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>5.3 El PMA debería elaborar una estrategia y un plan de acción sobre las cuestiones transversales que hayan de tenerse en cuenta en las actividades llevadas a cabo en relación con todos los efectos previstos en el PEP.</p> <p>Prioridad: media (Junio de 2024)</p>		Recomendación aceptada	El PMA ha llevado a cabo un estudio sobre la sensibilidad a los conflictos, que tiene en cuenta las cuestiones de igualdad de género y servirá de base para la elaboración de un plan de acción y un plan de seguimiento con el fin de garantizar que la oficina en el país aplique las recomendaciones en todas sus actividades. Además, ha finalizado una estrategia climática, que le permitirá integrar mejor sus diversas actividades. Por último, el fortalecimiento de la estructura orgánica en las esferas de la protección, la igualdad de género y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas irá acompañado de un plan de acción para abordar estas dimensiones transversales.	Dependencia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, igualdad de género y protección (dependencias de investigación, análisis y seguimiento y de programas)	Junio de 2024	En curso
<p>5.4 El PMA debería comunicarse en mayor medida con los beneficiarios para explicarles los criterios de selección y las modalidades de asistencia, notificarles el calendario de asistencia e informarles de las actividades realizadas. Debería asimismo establecer un mecanismo de presentación de reclamaciones sobre la selección de los beneficiarios (para corregir los errores de inclusión y exclusión).</p> <p>Prioridad: alta (Diciembre de 2023)</p>		Recomendación aceptada	La oficina en el país incluirá en los nuevos procedimientos operativos estándar para la selección de beneficiarios un mecanismo de presentación de reclamaciones destinado a los beneficiarios con el fin de corregir los errores de inclusión y exclusión, que supervisará utilizando los datos del seguimiento posterior a las distribuciones y las encuestas posteriores a la selección de beneficiarios que figuran en los informes trimestrales de seguimiento.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento	Diciembre de 2023	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			<p>Se facilitará más información a las comunidades sobre la selección de beneficiarios. Además, se fortalecerán los mecanismos destinados a crear mayor conciencia sobre los derechos de los beneficiarios, la comunicación bidireccional y los mecanismos comunitarios de retroalimentación que ya existen para diversos proyectos.</p> <p>Actualmente se está reforzando la función de "comunicación con las comunidades", según se define en la estrategia de aceptación por parte de las comunidades que el Director del PMA en el País aprobó en febrero de 2023. La dependencia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, igualdad de género y protección prestará apoyo en esta esfera.</p>	Dependencia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, igualdad de género y protección (dependencias de investigación, análisis y seguimiento y de programas)	Diciembre de 2023	En curso
			La dependencia de investigación, evaluación y seguimiento garantizará el seguimiento de la estrategia de aceptación por parte de las comunidades utilizando los indicadores establecidos en el correspondiente plan de seguimiento y evaluación. Así, los informes trimestrales de seguimiento determinarán en qué medida los beneficiarios conocen sus derechos y obligaciones y el proceso de selección.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento	Diciembre de 2023	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2018-2022)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
5.5 El PMA debería esforzarse por reducir la huella ambiental de sus operaciones en Haití, en particular estableciendo un sistema de seguimiento de los riesgos ambientales para los programas y proyectos. Prioridad: media (Diciembre de 2024)		Recomendación aceptada	La oficina en el país impartirá a todos los responsables de actividades capacitación en el marco ambiental y social del PMA, respaldará el análisis de las nuevas actividades del PEP desde esta perspectiva y elaborará un plan de acción que incluya medidas de mitigación.	Dependencia de programas	Diciembre de 2024	En curso
			La oficina en el país integrará en la capacitación destinada a los asociados cooperantes en materia de gestión de asociaciones un módulo dedicado a las normas sociales y ambientales. Con el apoyo del despacho regional y la Sede, la oficina en el país organizará sesiones de capacitación complementarias sobre las normas sociales y ambientales que aplican los donantes multilaterales en el ámbito de la acción climática, como el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima.	Dependencia de programas	Diciembre de 2024	No iniciada
			El PMA está decidido a mejorar la eficiencia energética de sus oficinas y almacenes y a reducir la demanda de energía siempre que sea posible. Además, está introduciendo bolsas isotérmicas de producción local, hechas con plástico reciclado, en todas las escuelas que participan en su programa de alimentación escolar. Con estas bolsas se reducen las necesidades energéticas hasta en un 70 %, lo que contribuye a disminuir la cantidad de leña necesaria y a combatir la deforestación.	Dirección Dependencia de programas	Marzo de 2024 Marzo de 2024	En curso En curso

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

PEP plan estratégico para el país